



CIRCULAR EXTERNA No. 006

PARA: CANDIDATAS PARA ELECCIONES DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE MUJER Y GÉNERO Y COMUNIDAD EN
GENERAL

DE: MARGARITA MORA BANOY – SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS
CAMPAÑAS DE LAS CANDIDATAS AL CCMG

FECHA JUNIO 1 DE 2021

Cordial saludo

Por medio de la Resolución 0640 de 2021 por la cual se *“Establece el Procedimiento para la Convocatoria y Elección de las Vacantes existentes en el municipio de Chía y se dictan otras disposiciones”* y la Resolución 0863 de 2021 que *“modifica nuevamente la Resolución 0640 de 2021”* se establecieron los procedimientos para llevar a cabo este proceso donde se encuentra como fase del proceso **“Publicación lista definitiva de candidatas e Inscripción de votantes”** y se establece que para *“Las posibles posteriores modificaciones al cronograma de las siguientes etapas del proceso, se publicarán por medio de una circular informativa expedida por la Secretaría de Desarrollo Social”*, motivo por el cual se expide la circular No. 001 del 10 de abril de 2021, la circular No. 003 del 27 de mayo de 2021 donde se informa y se modifica el cronograma del proceso de Convocatoria y Elecciones del Consejo Consultivo de Mujer y Género.

Como parte de la fase **“Socialización de Candidaturas”** de la Resolución 0640 de 2021, se informa como se desarrollará el proceso de Campañas de las Candidaturas:

1. **Preparación:** Se realizará una capacitación el día 4 de junio a las 4:00 pm por la plataforma meet: meet.google.com/myq-hhpy-pna a las candidatas sobre el proceso a adelantar con la campaña.
2. **Difusión en Medios:** Cada candidata contará con la realización de dos piezas gráficas por parte de la administración: una general donde se mostrarán todas las candidatas y otra individual, estas serán difundidas por las redes sociales de la alcaldía.





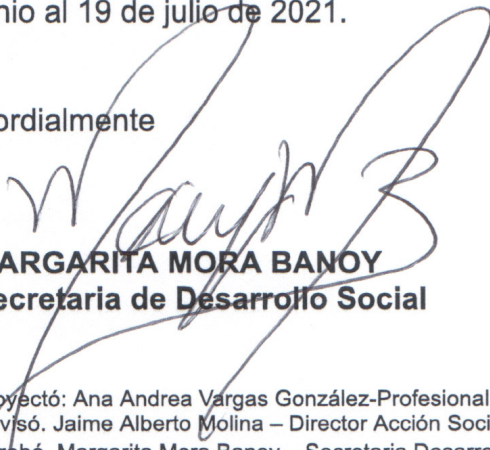
3. **Presentación de la propuesta:** Se definirán dos sesiones virtuales para que las candidatas tengan la oportunidad de presentar su propuesta, en cada sesión se presentarán cuatro sectores en los que cada candidata contará con cinco minutos para presentarse; esto se realizará vía virtual a través de la plataforma meet.

4. Indicaciones para desarrollar la Campaña: Cada candidata podrá desarrollar su campaña de forma individual y autónoma para lo cual:

- Debe evitar reuniones donde se den aglomeraciones
- No entregar Dádivas, premios o incentivos para la votación
- Velar por el cumplimiento de las medidas de bioseguridad
- No realizar campaña desleal en contra de sus competidoras
- Enfocar su campaña en el sector al cual se postula

5. Tiempos de desarrollo de la Campaña: Este proceso se realizará entre el 8 de junio al 19 de julio de 2021.

Cordialmente


MARGARITA MORA BANOY
Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó: Ana Andrea Vargas González-Profesional Universitario
Revisó: Jaime Alberto Molina – Director Acción Social
Aprobó: Margarita Mora Banoy – Secretaria Desarrollo Social

